



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

677723

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Gestión Documental y Correspondencia
No. Radicación: SAL-01805-2014

Fecha de Rad.: 2014-03-25 02:20:35 PM

677723

Bogotá D.C.

Doctor

JUAN DAVID GONALEZ PERALTA

Representante Legal

LASU SAS

Carrera 102 No 22 H – 29

www.lasulimpiezainstitucional.com

Bogotá .D.C

Asunto: Reevaluación Jurídica Convocatoria Pública No. 010 2014

Respetado Doctor

Para dar respuesta a su solicitud, me permito manifestar:

1. El aspecto de verificación en el aspecto económico, como lo solicita, no corresponde a la evaluación jurídica, pues dentro de la habilitación jurídica no se contempla en los términos de referencia tal variable.
2. La adenda. No. 1. de esta invitación dio claridad sobre la oferta, señalando que El valor máximo mensual a ofertar, deberá ser de \$140.000.000.00 y que no se aceptan ofertas inferiores \$130.000.000.00.
3. El acta de recepción y apertura de ofertas da cuenta que la empresa SERVILIMPIEZA SA. Presenta su propuesta económica a folio 275, que al consultarlo se aprecia que asciende a la suma de \$130.066.509.00, valor que se encuentra dentro de los supuestos fijados por los términos de condiciones.
4. El valor de la póliza, para ajustarla al valor total que representa la sumatoria mensual por el tiempo de duración de la futura contratación, fue subsanada por el proponente.

Por lo expuesto, no existe razón válida para considerar una reevaluación de la propuesta, como se solicita.

Cordialmente,

JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesor de la Dirección.



MinSalud
Ministerio de Salud
Protección y Promoción

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7